

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha 23 de diciembre de 2021 se publicó en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía la consulta pública previa del Proyecto de Decreto por el que se aprueban los planes de emergencia exterior ante el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas, correspondientes a: Las Marismas de Lebrija, S.C.A., en Lebrija (Sevilla); José Párraga, S.L., en Morón de la Frontera (Sevilla); PQS Piscinas y Consumos, S.A., en Dos Hermanas (Sevilla); Central Termosolar Andasol, en Aldeire y La Calahorra, (Granada); Polígono Industrial Punta del Sebo, en Huelva; Matsa, en Almonaster la Real (Huelva); IGCAR, Industrias, S.L., en Minas en Minas de Riotinto (Huelva); Compañía Logística de Hidrocarburos, CLH S.A., en Córdoba; Solacor Electricidad, en El Carpio (Córdoba); La Africana Energía, en Posadas (Córdoba) y Soluz Guzmaná (Palma I y II), en Palma del Río (Córdoba). Se estableció un plazo de participación por cualquier medio admisible en Derecho, o por la dirección de correo electrónico habilitada al efecto, de quienes estuviesen interesados, del 24 de diciembre de 2021 al 7 de enero de 2022, ambos inclusive, sin que se hayan presentado aportaciones.

EL CONSEJRO TÉCNICO

Fdo. Fernando Jaldo Alba



FIRMADO POR	FERNANDO JALDO ALBA	16/02/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	